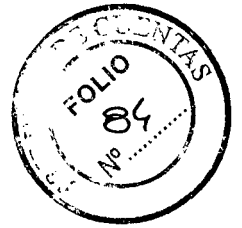




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 26 SET 1994

VISTO: La Nota Nº148/94 - DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD; y

CONSIDERAR: Que en la misma se solicita la certificación de los recursos aplicados al aspecto vial.

Que el Consejo Vial Federal, para la determinación del coeficiente de coparticipación vial para el año 1995, aplica los valores del año 1993, que fueran aplicados al aspecto vial.

Que de acuerdo al Balance Comparativo al 31/12/93 - carácter y jurisdicción: 005 MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, unidad de organización: 01 - DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD, surge el monto invertido.

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia es el órgano competente para pronunciarse sobre la inversión de fondos, percepción de caudales públicos u operaciones financieras - patrimoniales de Estado Provincial de acuerdo al Art.2º) inc.b) de la Ley 50.-

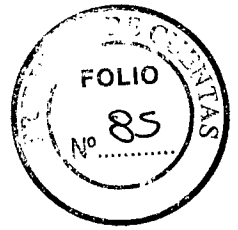
Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º) CERTIFICAR que la DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD, ha comprometido su presupuesto - Ejercicio 1993 en la suma de PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SEIS CON 53/100 (\$.5.237.406,53).

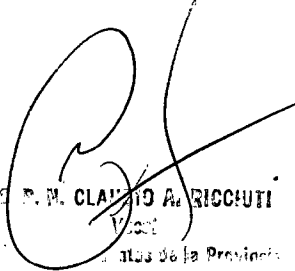
G. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Vocel




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS

ARTICULO 29) REGISTRAR, remitir a quien corresponda con su res-  
pectivo certificado que forma parte de la presente, cumplido.  
ARCHIVAR.

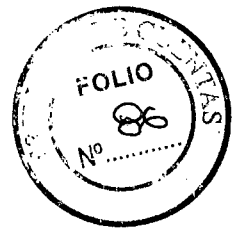
RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA Nº 55 /94.-

  
P. M. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Vice  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
Dra. ESTELA MARIS VANDONI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS



1º) OBJETO: CERTIFICACION DE COMPROMISO DE GASTOS.

2º) ORIGEN: LEY 23966.

3º) DESTINATARIO: CONSEJO VIAL FEDERAL.

4º) DETALLE: En mi caracter de Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia, emito la presente certificación de compromiso de fondos por la suma de PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SEIS CON 53/100 (\$5.237.406,53), de acuerdo al Balance Comparativo al 31/12/93.

CARACTER - JURISDICCION  
005 - Mde O. y Serv. Pùb.

UNIDAD DE ORGANIZACION  
01 - Direc. Prov. Vialidad

5º) MANIFESTACION: La certificación precedente surge del Balance Comparativo al 31/12/93 de jurisdicción: 005 M.D.S.P. - Unidad Org.: 01 - D.P.V., de la Gobernación de la Provincia de Tierra del Fuego.

6º) LUGAR Y FECHA: Se extiende la presente certificación en la ciudad de Ushuaia, a los 16 de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA Nº 55 /94.-

TRIBUNAL DE CUENTAS: USHUAIA, 16 SET 1994

ES COPIA FIEL

Dr. CRISTINA GÓMEZ  
Secretaría  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. ESTELA MARÍA VARGAS  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CRISTINA GÓMEZ  
SECRETARÍA